



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.383.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 02591; y

CONSIDERANDO:

La realización de una nueva edición del "Campeonato Argentino de Bochas", categoría tríos organizado por el Club Sportivo Norte a desarrollarse los días 16 y 17 de abril del cte. año.-

Que dicho torneo reviste singular importancia en el ámbito de la Confederación Argentino; a la cual pertenece la Asociación Regional Rafaelina.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el Campeonato Argentino de Bochas, organizado por el Club Sportivo Norte, para los días 16 y 17 de abril del corriente año.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente Resolución a los Organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los catorce días del mes de ///
abril de mil novecientos noventa
y cuatro.-----

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela

archivo
19.04.94.